



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Acepta donación en nombre del Dr. José Eladio Ortiz con destino al Museo Histórico de la Fac. de Odontología UNC.

---

VISTO:

El EX-2022-00697575--UNC-ME#FO, por el cual la Sra. Raquel Inés Ortiz ofrece donación en nombre del Dr. José Eladio Ortiz con destino al Museo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución N° 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles y la aceptación de donaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de dos tubos que contienen hilo para sutura de la Sra. Raquel Inés Ortiz en nombre del Dr. José Eladio Ortiz al Museo Histórico "Prof. Emérita Dra. Clara Perla Krupnik de Hidalgo" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la donación efectuada.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

